

Schweizerisches Jahrbuch für Internationales Recht (Anuaire Suisse de Droit International). SCHWEIZERISCHE VEREINIGUNG FÜR INTERNATIONALES RECHT. ("Société Suisse de Droit International"), vol. XI, 1955, Zürich, Polygrafischer Verlag. A. G. 304 pp.

Este número del "Anuario Suizo de Derecho Internacional" ofrece, en su parte doctrinal, dos estudios en francés y cuatro en alemán. Bajo el título de **Koexistenz und Gemeinschaft, völkerrechtliche Erinnerungen aus sechs Jahrzehnten** (pp. 11-32), Max Huber esboza la historia de la coexistencia en a comunidad internacional durante los últimos 60 años. Georges Perrin, en su trabajo (**Le Fondement et les limites du droit des gens**, pp. 33-54), trata de valorar la naturaleza y los alcances del orden internacional. Ambos estudios han sido concebidos en forma de conferencias universitarias. Están seguidos por un informe presentado a la asamblea de los miembros de la Asociación Suiza del Derecho Internacional, por Adolf F. Schnitzer (**Bedarf das Schweizerische Internationale Privatrecht eines neuen Gesetzes?**, pp. 55-74). Insiste el autor en la necesidad de una mayor adaptación del derecho internacional privado suizo a las circunstancias actuales y la reforma de la Ley vigente de 1891, relativa a la situación de derecho civil de los extranjeros establecidos y residentes.

El doctor Frank Vischer publica su discurso de habilitación sobre la aportación fundamental del juez al acuerdo entre los pueblos (**Der Richter als Gesetzgeber im Internationalen Privatrecht**, pp. 75-102).

Un examen de la jurisprudencia federal y cantonal Suiza en materia del derecho internacional privado respecto a la acción en busca de paternidad es debida a la pluma de Jean François Aubert (**L'action en recherche de paternité**, 199-222). Termina esta primera parte del volumen, con un análisis de Max Gutzwiller del proyecto de una ley uniforme del derecho de venta, cuya elabo-

ración ha sido acabada en marzo de 1956 y que será sometido a la segunda conferencia de La Haya sobre la unificación del derecho de venta, cuya convocación está prevista para el año 1958 (*Zur kommenden zweiten Haager Konferenz für ein einheitliches Kaufrecht*, pp. 139-168).

La parte documental ofrece dos secciones: A) **El derecho internacional público**, integrada por textos reunidos por Paul Guggenheim (*La pratique Suisse* (1954), pp. 171-198); una lista de compromisos internacionales contraídos por Suiza, recopilados por Emmanuel Díaz (*Les engagements internationaux contractés par la Suisse, (entrés en vigueur en 1954 et 1955)*, pp. 199-222), y unas notas bibliográficas (*Notes bibliographiques* (1954), pp. 223-235), comentadas por R. L. Bindschedler y H. Thévenaz; y B) **El derecho internacional privado**, con un panorama de la jurisprudencia suiza, Pierre A. Lavre, *Jurisprudence suisse: ordre public, droit de la famille, droits réels* (pp. 239-264), y Max Gutzwiller, *Schweizerische Rechtsprechung: Internationale Obligationen- und Handelsrecht*, (1954), pp. 265-299). Termina el volumen con una lista bibliográfica del derecho internacional privado. (*Literatur des internationalen Privatrechtes* (1954-1955), pp. 300-309.)

V. M. P.